



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 7 de Marzo de 2012

Res. CD -ECO N° 017/12

Expte. N° 6183/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 02 - 12 de fecha 06/03/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.f) se incluye la Res. DECECO N° 949/11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1º: TENER POR DESIGNADO al Cr. HÉCTOR ALFREDO FLORES, DNI N° 17.355.436, en un cargo equivalente al de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para desempeñarse como docente de la asignatura Módulo SIU Pilagá de la carrera de TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA, desde el 22 de Agosto y hasta el 9 de Septiembre de 2011

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02 – 12 de fecha 06/03/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.

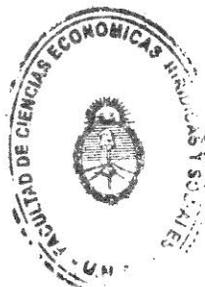
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO N° 949 /11 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Any. Arg.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO